CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 309 de 2026

Señores,
LOS CRIOLLOS JT S.A.S
NIT. 901745590-1
R/L. JESUS DANIEL TORRES DELGADO
C.C No. 1.118.571.275 de Yopal
Direccion: Cra. 12 No. 21-17 Brr. Morichal
Tel: 3182000279
Villanueva, Casanare

Ref: **INVITACION PÚBLICA: VC-MC-039 DE 2026**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el numeral 8 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública del Municipio dentro del Proceso de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos legales, la presente comunicación de Aceptacion junto con la oferta presentada dentro del Proceso de selección de Minima Cuantia, constituyen el contrato celebrado, asi mismo, con la publicacion de la presente comunicación de Aceptacion de oferta en el SECOP, el contratista quedara informado de la Aceptacion de la Oferta.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con la condiciones contenidas en la INVITACION PUBLICA, que fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop -www.colombiacompra@gov.co; y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, documentos que forma parte integral para proceder a la siguiente aceptación.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT	892.099.475–7
CONTRATISTA	LOS CRIOLLOS JT S.A.S
NIT	901745590-1
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS DANIEL TORRES DELGADO
CEDULA CIUDADANÍA	C.C No. 1.118.571.275 de Yopal
DIRECCION	Cra. 12 No. 21-17 Brr. Morichal
TELEFONO	3182000279
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
DOMICILIO CONTRACTUAL	Villanueva Casanare
VALOR	**TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($36.757.791,00)**

PLAZO: El plazo en que se desarrollará el objeto contractual será de **DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**.

IMPUTACION PRESUPUESTAL: La erogación que cause el contrato que llegase a suscribir, se imputará al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RUBRO	NOMBRE	No. CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A IMPUTAR
2.1.3.01.03.002.06	Servicios para eventos oficiales rpld	000602	6/07/2026	**$37.245.337,00**	**$36.757.791**

FORMA DE PAGO:

El municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: el cien por ciento (100%) del valor total de contrato, previa presentación del informe de ejecución de actividades por el contratista aprobado por el supervisor, acta de ingreso del almacén Municipal de los elementos que se requieran, suscripción del acta de terminación y liquidación, factura y soportes del pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales). Esta última debe estar aprobada y aceptada en la plataforma SECOP II.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, deberá realizar las siguientes actividades:

1. El contratista debe garantizar la entrega de refrigerios de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la ejecución del evento y las indicaciones impartidas por parte de la supervisión.
2. El contratista debe garantizar la entrega de hidratación (botellas material biodegradable de agua de 300 ml), de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo a la ejecución del evento y las indicaciones impartidas por parte de la supervisión.
3. El contratista garantizará instalación de tarima, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas, así mismo en la ejecución del evento la supervisión establece el lugar, hora del evento.
4. El contratista debe garantizar la disponibilidad de las sillas y la mesa protocolaria con sus accesorios decorativos que se encuentran en las especificaciones técnicas, para la ejecución del evento cuando la supervisión lo requiera.
5. El contratista debe garantizar la disponibilidad y correcto funcionamiento del sonido durante el evento que se encuentran en las especificaciones técnicas, para la ejecución del mismo cuando la supervisión lo requiera.
6. El contratista debe garantizar que se realicen las actividades de atención, orientación, organización, inspección del sitio y articulación de actividades; así como garantizar que las presentaciones del show de teatro cuando la supervisión lo requiera.
7. El contratista debe garantizar la entrega de los listones con su pin metálico a los asistentes del evento en coordinación con la supervisión.
8. El contratista debe garantizar que el juego de las 3 banderas a adquirir cumpla con las especificaciones técnicas necesarias y solicitadas en las especificaciones técnicas.
9. Las demás que contribuyan con la ejecución del objeto contractual

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

De conformidad con las especificaciones técnicas, el Contratista en cumplimiento del objeto contractual, tendrá las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir a cabalidad el objeto contratado.
2. Desarrollar cada una de las actividades bajo la dirección y previa aprobación de la supervisión del contrato.
3. Suscribir las garantías requeridas para el perfeccionamiento del contrato.
4. Dar entrada al almacén municipal de los ítems que correspondan.
5. Responder por la garantía cuando esta lo demande.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, de conformidad a los parámetros establecidos por el Municipio de Villanueva Casanare.
2. Garantizar la calidad y eficiencia de los servicios y bienes contratados para lo cual se deberá constituir garantía única, la cual deberá constituir al día siguiente de la aceptación de la oferta.
3. Hacer entrega del plan de contingencia del evento una vez se perfeccione el contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Presentar la documentación solicitada por la administración municipal.
6. Presentar los soportes exigidos por el supervisor para la liquidación del contrato, donde se evidencia el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el mismo.
7. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier novedad derivada del objeto contractual.
8. Acreditar el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal para la suscripción, pago y liquidación del contrato según el decreto 1601 de 2022.
9. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza servicio.
10. No ceder ni subcontratar el objeto del contrato, sin previa autorización escrita del municipio. El valor de la propuesta económica deberá ser a todo costo, teniendo en cuenta imprevistos y demás riesgos para la prestación de los servicios

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Pagar el valor del contrato conforme a lo establecido en la Forma de pago.
2. Informar al contratista las ocurrencias de los inconvenientes de fuerza mayor o caso fortuito que llegaren a presentarse.
3. Desarrollar las revisiones necesarias para constatar la calidad de los servicios prestados.
4. Realizar la liquidación oportuna del contrato en los términos acordados en el contrato.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	Refrigerio: UNA EMPANADA COCTELERA DE POLLO EN SALSA BECHAMEL, COBERTURA EN PASTA DE HARINA DE TRIGO, DORADAS EN ACEITE. PESO MÍNIMO: 15 GRAMOS; ACOMPAÑADA CON REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRA PACK, DE 200 C.C	UND	2400	$4.300,00	$10.320.000,00	$1.960.800,00	$12.280.800,00
2	BOTELLA DE AGUA: VOLUMEN / CAPACIDAD:300 ML, MATERIAL BIODEGRADABLE, TRANSPARENTE, FORMA CILINDRICA CON CURVATURA ERGONOMICA, CUELLO ESTANDAR, TAPA POLIPROPILENO (PP), TIPO ROSCA CON SELLO DE SEURIDAD INVIOLABLE.	UND	2400	$1.250,00	$3.000.000,00	$570.000,00	$3.570.000,00
3	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO EN MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTURA DE 89 CM, GROSOR ESPALDAR 53 CM, ASIENTO DE 49 CM, PESO MÁXIMO A SOPORTAR 120 KILOS, LAS CUALES DEBEN ENTREGARSE ARMADAS Y ASEADAS EN EL LUGAR QUE SE DESIGNE POR LA SUPERVISIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UND	600	$4.500,00	$2.700.000,00	$513.000,00	$3.213.000,00
4	PRESENTADOR: SERVICIO DE PRESENTADOR Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL DEL EVENTO POR PARTE DE UN PRESENTADOR IDÓNEO, EL PERFIL MÍNIMO EXIGIDO CORRESPONDE A TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS. LA EXPERIENCIA DEBERÁ CERTIFICARSE MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR EMPLEADOR O CONTRATANTE, CON DATOS VERIFICABLES DE CONTACTO (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) E INDICANDO CLARAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA O EVENTO PRESENTADO. EL PRESENTADOR DEBE TENER DISPONIBILIDAD DEL DÍA DEL EVENTO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN AL HORARIO QUE SEA ESTABLECIDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	UND	1	$1.000.000,00	$1.000.000,00	$190.000,00	$ 1.190.000,00

5	BANDERA INSTITUCIONAL DE USO EXTERIOR, DE 2,6 METROS DE ALTO X 4 METROS DE LARGO ELABORADA EN TELA SATIN LICRADO, DE ALTA CALIDAD, DOBLE FAZ, ESCUDO BORDADO DE 45 CM DE DIAMETRO O DE ANCHO Y 45 CM DE ALTO. CON FLECOS EN LOS BORDES CORRESPONDIENTES. CON BORDE INTERNO REFORZADO . CORDONES O CINTA RIBETEADA DE SUJECION DE ALTA RESISTENCIA	UND	3	$970.000,00	$2.910.000,00	$552.900,00	$3.462.900,00
6	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL DE 8.000 WATTS RMS COMPUESTO POR: 4 CABINAS DOBLE PARLANTE, 2 BAJOS DOBLES, 4 CABINAS ACTIVAS, CONSOLA ANÁLOGA DE 32 CANALES, MONITOREO TÉCNICO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALAMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS	HORA	5	$450.000,00	$2.250.000,00	$427.500,00	$2.677.500,00
7	ALQUILER DE TARIMA DE 1 METRO DE ALTA POR 9 METROS DE ANCHA Y 4 METROS DE LARGA, CON TELA O VELO PRESENTACIÓN FRONTAL Y ESCALERAS CON PASAMANOS DEBIDAMENTE INSTALADA EN EL LUGAR INDICADO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, ASI MISMO DEBE GARANTIZAR EL DESMONTE DE LA MISMA.SE REQUIERE PARA EL EVENTO, ASI MISMO TIENE EL CUBRIMIENTO PARA DOS DÍAS: EL PRIMER DÍA QUE CONSTA DEL ALISTAMIENTO, TRASLADO DE LOS MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA TARIMA AL LUGAR DEL EVENTO Y SEGUNDO DÍA EL SERVICIO DE LA TARIMA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 20 DE JULIO	UND	1	$1.200.000,00	$1.200.000,00	$228.000,00	$1.428.000,00
8	MESA PROTOCOLARIA PARA 11 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.	GBL	1	$470.000,00	$470.000,00	$89.300,00	$559.300,00

9	PRESTAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR EL CUAL INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL EVENTO. LA DECORACIÓN Y/O AMBIENTACION ALUSIVA AL TEMA CENTRAL DEL EVENTO (INDEPENDENCIA DE COLOMBIA-20 DE JULIO) DEBERÁ CONTENER MINIMO: DISTRIBUCIÓN DE12 A 15 VELOS DE 20 METROS DE LARGO EN COLORES AMARILLO, AZUL Y ROJO, CON 12 BANDERAS DE COLOMBIA DE 1 METRO POR 1,5 METROS CON SOPORTE PARA EL FONDO DE LA TARIMA SE DEBE ORGANIZAR Y DECORAR DE MANERA QUE HAGA JUEGO CON LA DECORACION DE LA MESA PROTOCOLARIA, EN LA CUAL SE PODRA INCLUIR MATERIALES COMO: VELOS, TELONES, PARED DE PALETS DECORADOS, JUEGO DE LUCES, ENTRE OTROS CON SIMILAR CALIDAD, QUE HAGA JUEGO CON TODA LA AMBIENTACION DEL EVENTO. ESTE ITEM DEBE SER CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.	GBL	1	$2.787.000,00	$2.787.000,00	$529.530,00	$3.316.530,00
10	LISTON: EN CINTA FALLA POLIÉSTER TRICOLOR (AMARILLO, AZUL Y ROJO) DE 1 CM DE ANCHO POR 9CM DE LARGO, CON GANCHO NODRIZA DE 1.7 CM	UND	2000	$500,00	$1.000.000,00	$190.000,00	$1.190.000,00
11	PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO HABLADA, CON TEMÁTICA ALUSIVA A LOS HECHOS GENERADORES DEL "GRITO DE INDEPENDENCIA" DE COLOMBIA, CON MÍNIMO CUATRO PERSONAJES SIMULTÁNEAMENTE EN ESCENA, DURACIÓN DE 30 MINUTOS LA PRESENTACIÓN. LOS ACTORES DEBEN CONTAR CON MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE DIADEMA O DE SOLAPA. ESPECIFICACIONES ADICIONALES: INLCUYE EL VESTUARIO DE LOS ACTORES ACORDE A LA TEMATICA Y GUIÓN DE LA ACTIVIDAD, MAQUILLAJE Y DEMAS INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL ALUSIVA AL GRITO DE LA INDEPENDENCIA.	GBL	1	$3.251.900,00	$3.251.900,00	$617.861,00	$3.869.761,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$30.888.900,00**	**$5.868.891,00**	**$36.757.791,00**

IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION CENTRAL DE PRODUCTOS – DANE

ITEM	CODIGO CPC	NOMBRE	VALOR
1	63391	Servicios de catering para eventos	$ 24.379.530,00
2	73290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos ncp	$ 7.318.500,00
3	96135	Servicios de animación	$1.190.000,00
4	96290	Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo	$3.869.761,00
		TOTAL	**$36.757.791**

CLASIFICADOR PRESUPUESTAL PARA ENTIDADES TERRITORIALES – CCPET

CODIGO CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	$7.318.500
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$1.190.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	$3.869.761,00
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$24.379.530,00

SUPERVISION: La ejercerá la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, quien tendrá las responsabilidades y atribuciones contempladas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, modificado por los Artículos Artículo 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO la Garantía única expedida por compañía de seguros legalmente establecida de conformidad con el Art 7 de la Ley 1150 del 2007 y Articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, de conformidad a:

COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	Mínimo de 200 SMLMV o hasta el 5% del valor del contrato cuando este sea superior a 10.000 SMLMV, caso en el cual el valor asegurado debe ser máximo hasta 75.000 SMLMV, al momento de la expedición de la póliza	Duración del contrato.

Calidad de los bienes	Por el valor (10%) del valor de los bienes	Duración del contrato.
Calidad del servicio	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato

INDEMNIDAD: Con la suscripción del siguiente contrato el Contratista se obliga para con el Municipio a mantenerlo indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del Contratista como consecuencia de la ejecución del presente Contrato.

PERFECCIONAMIENTO: El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la presente comunicación de aceptación de la oferta en la página del Sistema Único de Contratación -SECOP-, página www.colombiacompra@gov.co.

TERMINACIÓN: Una vez cumplidas las obligaciones surgidas en el presente contrato, la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia procederá a suscribir el acta de terminación del contrato, la cual deberá ir firmada por las partes.

EJECUCION:

a) Perfeccionamiento.
b) Registro presupuestal.
c) Pago Estampilla Pro Adulto mayor, Pro- Cultura, Pro Deporte y recreación y las que apliquen.
d) Constitución de las garantías y Aprobación de las mismas por parte del Municipio.
e) Suscripción acta de inicio, previo cumplimiento de los literales anteriores.

DATOS DE CONTACTO: Los datos del servidor con quien debe entrar en contacto de manera inmediata son los siguientes:

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ, en calidad de Secretario de Despacho – Secretaría de Gobierno, Seguridad y convivencia, Teléfono 322 818 6925/ correo electrónico Institucional: secretariageneral@villanueva-casanare.gov.co, quien ejercerá la supervisión.

Atentamente,

PAULA ALEJANDRA MENDEZ GOMEZ Profesional Contratado – Oficina Asesora Jurídica	**OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ** Jefe de Oficina Asesora Jurídica
ELABORÓ CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS POR LOS COMPONENTES	**REVISO CON BASE EN DOCUMENTOS APROBADOS POR LOS COMPONENTES**

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II

ANEXO 2.

PROPUESTA ECONÓMICA.

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA No. VC-MC-039 DE 2026.

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
1	Refrigerio: UNA EMPANADA COCTELERA DE POLLO EN SALSA BECHAMEL, COBERTURA EN PASTA DE HARINA DE TRIGO, DORADAS EN ACEITE. PESO MÍNIMO: 15 GRAMOS; ACOMPAÑADA CON REFRESCO DE FRUTA EN CAJA TETRA PACK, DE 200 C.C	UND	2400	$ 4.300,00	$ 10.320.000,00	$ 1.960.800,00	$ 12.280.800,00
2	BOTELLA DE AGUA: VOLUMEN / CAPACIDAD:300 ML, MATERIAL BIODEGRADABLE, TRANSPARENTE, FORMA CILINDRICA CON CURVATURA ERGONOMICA, CUELLO ESTANDAR, TAPA POLIPROPILENO (PP), TIPO ROSCA CON SELLO DE SEURIDAD INVIOLABLE.	UND	2400	$ 1.250,00	$ 3.000.000,00	$ 570.000,00	$ 3.570.000,00

3	ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA BLANCA SIN BRAZO EN MATERIAL POLIPROPILENO DE ALTURA DE 89 CM, GROSOR ESPALDAR 53 CM, ASIENTO DE 49 CM, PESO MÁXIMO A SOPORTAR 120 KILOS, LAS CUALES DEBEN ENTREGARSE ARMADAS Y ASEADAS EN EL LUGAR QUE SE DESIGNE POR LA SUPERVISIÓN. (INCLUYE TRANSPORTE, CARGUE Y DESCARGUE)	UND	600	$ 4.500,00	$ 2.700.000,00	$ 513.000,00	$ 3.213.000,00

4	PRESENTADOR: SERVICIO DE PRESENTADOR Y ACOMPAÑAMIENTO GENERAL DEL EVENTO POR PARTE DE UN PRESENTADOR IDÓNEO. EL PERFIL MÍNIMO EXIGIDO CORRESPONDE A TÉCNICO, TECNÓLOGO O PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES A LA COMUNICACIÓN SOCIAL, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, COMUNICACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANIMACIÓN DE EVENTOS. LA EXPERIENCIA DEBERÁ CERTIFICARSE MEDIANTE DOCUMENTO SUSCRITO POR EMPLEADOR O CONTRATANTE, CON DATOS VERIFICABLES DE CONTACTO (DIRECCIÓN Y TELÉFONO) E INDICANDO CLARAMENTE EL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA O EVENTO PRESENTADO. EL PRESENTADOR DEBE TENER DISPONIBILIDAD DEL DÍA DEL EVENTO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN CON RELACIÓN AL HORARIO QUE SEA ESTABLECIDO EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	UND	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00

5	BANDERA INSTITUCIONAL DE USO EXTERIOR, DE 2,6 METROS DE ALTO X 4 METROS DE LARGO ELABORADA EN TELA SATIN LICRADO, DE ALTA CALIDAD, DOBLE FAZ, ESCUDO BORDADO DE 45 CM DE DIAMETRO O DE ANCHO Y 45 CM DE ALTO. CON FLECOS EN LOS BORDES CORRESPONDIENTES. CON BORDE INTERNO REFORZADO . CORDONES O CINTA RIBETEADA DE SUJECION DE ALTA RESISTENCIA	UND	3	$ 970.000,00	$ 2.910.000,00	$ 552.900,00	$ 3.462.900,00
6	ALQUILER DE SONIDO PROFESIONAL DE 8.000 WATTS RMS COMPUESTO POR: 4 CABINAS DOBLE PARLANTE, 2 BAJOS DOBLES, 4 CABINAS ACTIVAS, CONSOLA ANÁLOGA DE 32 CANALES, MONITOREO TÉCNICO, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALAMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS	HORA	5	$ 450.000,00	$ 2.250.000,00	$ 427.500,00	$ 2.677.500,00

7	ALQUILER DE TARIMA DE 1 METRO DE ALTA POR 9 METROS DE ANCHA Y 4 METROS DE LARGA, CON TELA O VELO PRESENTACIÓN FRONTAL Y ESCALERAS CON PASAMANOS DEBIDAMENTE INSTALADA EN EL LUGAR INDICADO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO, ASI MISMO DEBE GARANTIZAR EL DESMONTE DE LA MISMA.SE REQUIERE PARA EL EVENTO, ASI MISMO TIENE EL CUBRIMIENTO PARA DOS DÍAS: EL PRIMER DÍA QUE CONSTA DEL ALISTAMIENTO, TRASLADO DE LOS MATERIALES E INSTALACIÓN DE LA TARIMA AL LUGAR DEL EVENTO Y SEGUNDO DÍA EL SERVICIO DE LA TARIMA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 20 DE JULIO	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 228.000,00	$ 1.428.000,00
8	MESA PROTOCOLARIA PARA 11 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.	GBL	1	$ 470.000,00	$ 470.000,00	$ 89.300,00	$ 559.300,00

9	PRESTAR EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, LOGISTICA, AMBIENTACIÓN Y DECORACION DEL LUGAR EL CUAL INCLUYE: ADECUACIÓN DEL SITIO DEL EVENTO, LIMPIEZA DEL SITIO ANTES Y DESPUÉS DEL EVENTO, ACOMODACIÓN DE MESAS, SILLAS Y APOYO LOGÍSTICO PARA LOS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL EVENTO. LA DECORACIÓN Y/O AMBIENTACION ALUSIVA AL TEMA CENTRAL DEL EVENTO (INDEPENDENCIA DE COLOMBIA-20 DE JULIO) DEBERÁ CONTENER MINIMO: DISTRIBUCIÓN DE12 A 15 VELOS DE 20 METROS DE LARGO EN COLORES AMARILLO, AZUL Y ROJO, CON 12 BANDERAS DE COLOMBIA DE 1 METRO POR 1,5 METROS CON SOPORTE PARA EL FONDO DE LA TARIMA SE DEBE ORGANIZAR Y DECORAR DE MANERA QUE HAGA JUEGO CON LA DECORACION DE LA MESA PROTOCOLARIA, EN LA CUAL SE PODRA INCLUIR MATERIALES COMO: VELOS, TELONES, PARED DE PALETS DECORADOS, JUEGO DE LUCES, ENTRE OTROS CON SIMILAR CALIDAD, QUE HAGA JUEGO CON TODA LA AMBIENTACION DEL EVENTO. ESTE ITEM DEBE SER CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR.	GBL	1	$ 2.787.000,00	$ 2.787.000,00	$ 529.530,00	$ 3.316.530,00

Cuando uno es todoterreno,
Caminos es lo que le sobran.

10	LISTON: EN CINTA FALLA POLIÉSTER TRICOLOR (AMARILLO, AZUL Y ROJO) DE 1 CM DE ANCHO POR 9CM DE LARGO, CON GANCHO NODRIZA DE 1.7 CM	UND	2000	$ 500,00	$ 1.000.000,00	$ 190.000,00	$ 1.190.000,00
11	PRESENTACIÓN DE OBRA DE TEATRO HABLADA, CON TEMÁTICA ALUSIVA A LOS HECHOS GENERADORES DEL "GRITO DE INDEPENDENCIA" DE COLOMBIA, CON MÍNIMO CUATRO PERSONAJES SIMULTÁNEAMENTE EN ESCENA, DURACIÓN DE 30 MINUTOS LA PRESENTACIÓN. LOS ACTORES DEBEN CONTAR CON MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE DIADEMA O DE SOLAPA. ESPECIFICACIONES ADICIONALES: INLCUYE EL VESTUARIO DE LOS ACTORES ACORDE A LA TEMATICA Y GUIÓN DE LA ACTIVIDAD, MAQUILLAJE Y DEMAS INSUMOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TEATRAL ALUSIVA AL GRITO DE LA INDEPENDENCIA.	GBL	1	$ 3.251.900,00	$ 3.251.900,00	$ 617.861,00	$ 3.869.761,00
				$ 10.139.450,00	$ 30.888.900,00	$ 5.868.891,00	$ 36.757.791,00

Cuando uno es todoterreno,
Caminos es lo que le sobran.

El valor de la propuesta económica debe ajustarse al peso.

Nota 1: Si el proponente es responsable de IVA debe incluirlo frente a cada producto y/o servicio ofrecido, si no debe indicar clara y expresamente que pertenece al régimen simplificado.
Nota 2: Como proponente manifiesto que cuento con la disponibilidad de los equipos, personal y demás elementos necesarios para ejecutar el contrato cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENMARCADAS A LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE".**
Nota 3: De conformidad a la propuesta económica presentada, me comprometo, a mantener los valores relacionados que forman parte de la misma durante el plazo de ejecución del contrato, así mismo me comprometo a entregar los elementos objeto del presente proceso de contratación dentro del plazo indicado en la Invitación Publica correspondiente al mismo.

MANIFIESTO EN MI CALIDAD DE OFERENTE EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA No. VC-MC-039 DE 2026, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

VALOR DE LA PROPUESTA EN LETRAS Y NUMEROS.
TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 36.757.791 M/CTE)
Atentamente,

Nombre del proponente: **LOS CRIOLLOS JT S.A.S.**
NIT: 901.745.590-1
Representante Legal: JESUS DANIEL TORRES DELGADO
C.C. No. 1.118.571.275 De Yopal Casanare.
Dirección electrónica: notificaciones.criollosjt@gmail.com
Teléfono: 3182000279 -3132454857
Ciudad: Villanueva Casanare._

Firma del proponente o de su Representante Legal.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195333692

(415)7707212489984(8020) 000014119533369 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 5 5 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LOS CRIOLLOS JT S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CRIOLLOSJT S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CR 12 21 17 BRR MORICHAL

42. Correo electrónico notificaciones.criollosjt@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 0 0 0 2 7 9	3 2 0 4 5 3 9 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 3 0 7 2 7	4 7 5 2	2 0 2 3 0 7 2 7		4 7 1 9 4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES DELGADO JESUS DANIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195333692

(415)7707212489984(8020) 000014119533369 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 5 5 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	1 2
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 2 7	2 0 2 3 0 8 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 8 1 6	2 0 2 3 0 8 1 6
77. No. Matrícula mercantil	1 7 3 4 6 7	1 7 3 4 6 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 7 2 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141195333692

(415)7707212489984(8020) **000014119533369 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 5 5 9 0	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 7 1 2 7 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	DELGADO	JESUS	DANIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO